Número 72... Mártes 10 de setiembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 43 minutos. Pónese el sol á las 6 y 17 minutos.

San Nicolas de Tolentino confesor.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden sobre pensiones á las viudas de militares que contraen segundas nupcias.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una documentada instancia que el capitan general de Cataluña dirigió á este ministerio en 14 de diciembre del año próximo pasado, por la cual Bárbara Anglada, vecina de la ciudad de Barcelona, y viuda en primeras nupcias de Lorenzo Navarro, solicita se la declare el goce de la pension de tres reales diarios que la fué concedida por Real órden de 14 de octubre de 1814, con motivo de haber muerto su marido en el primer sitio de la plaza de Zaragoza, puesto por las tropas francesas en 1808, y dejó de percibir por haberse casado en segundas nupcias con Francisco Sanseve, que tambien falleció en 7 de junio de 1821, dejándola en la mayor miseria, y sin recurso alguno para poder subsistir; y S. M., en vista de los antecedentes que produjeron dicha gracia, y conforme con lo que á su consecuencia manifiesta el consejo supremo de la Guera, en acordada de 25 de abril último, se ha dignado resolver por punto general: que tanto la interesada como las demas, que contrayendo matrimonio en segundas nupcias enviudasen otra vez, recobren las pensiones de esta clase que les hubiesen sido concedidas á resultas de la muerte de sus primeros maridos, siempre que quedasen sin bienes, y en tal estado de pobreza, como igualmente sin hijos de cualquier marido que hayan tenido que las puedan mantener, y sin medio alguno que las liberte de la indigencia y miseria. De Real órden &c. Madrid 30 de junio de 1833.—Cruz.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.—*Coimbra 16 de agosto.*

Estracto del boletin del ejército, periódico que se publica diariamente en el cuartel general de S. M. D. Miguel I.

Por Real decreto dado en Coimbra á 15 del corriente se ha servido S. M. encargar al conde de Bourmont, mariscal general de sus Reales ejércitos, el despacho de la secretaría de Estado y de Guerra, durante la indisposicion del conde de san Lorenzo.

—El dia 15 salieron de estas inmediaciones, para trasladarse á Leiria, los contingentes que vinieron escoltando la artillería de batir; parte del 2º regimiento de caballería de Lisboa y del de Villaviciosa, que formaban la guardia de honor del Rey, y á quienes S. M. manda seguir para el ejército; el estado mayor general, y todos los demas empleados del ejército; tambien lo han ejecutado con el mismo destino los contingentes del regimiento de infantería de Lisboa, del batallon de Realistas de Cintra, del batallon de infantería de Tavira, de los veteranos reunidos, el regimiento de artillería de la corte, y el batallon de artilleros Reales de Peniche y Obidos. A las cinco de la tarde del mismo dia salió el Rey nuestro Señor del palacio de la universidad, acompañado de los condes de Buráo-d'Albito y de Soure, y dos criados, y bajando por el camino de Soure se encaminó á Leiria, adonde llegará mañana.

—Escriben de Thomar y Abrantes con fecha 12 del corriente que en aquellos pueblos y los comarcanos se goza de la mayor tranquilidad, sin que sus moradores se hayan separado de la obediencia al gobierno legítimo del Sr. D. Miguel I; añaden que por los partes de oficio consta que lo mismo sucede en Alentejo y en Beira-baja, de donde han salido para ponerse á las órdenes del general Mageir 300 tiradores voluntarios escogidos. Finalmente, consta que nada notable ocurre en el ejército de observacion que se halla al Norte y al Sur del Duero, y que las tropas que lo componen guardan la mejor disciplina, y se hallan dispuestas á rechazar á los rebeldes si intentasen acometerlas.

Estracto del correo de Oporto, periódico que se publica en Coimbra.

El marques de Basto, ministro y secretario de

Estado de los Negocios del Reino, falleció en esta ciudad en la madrugada del 4 de agosto.

El 5 por la tarde llegó á esta ciudad el conde de Almer, é inmediatamente tomó el mando de las tropas reunidas en la línea del Mondego.

El 6 llegó á la misma ciudad el Escmo. Sr. conde de Louzan, ministro de Hacienda, como tambien muchas familias distinguidas procedentes de Lisboa, que huyen de la dominacion de los rebeldes.

El 7 entró en la misma plaza el Escmo. Sr. conde de Santaren, ministro de Negocios estrangeros, y un cuerpo de tropas de cerca de 3∅ hombres, mandado por el teniente general Manuel Antonio Franco de Castro.

Y en fin el 10 llegaron S. M., el conde de Bourmont y el de S. Lorenzo, y otras muchas personas del ministerio de la Guerra.

Segun escriben de Valongo, fecha 11 del corriente, el ejército de observacion que ha quedado en las inmediaciones de Oporto, consta de los cuerpos siguientes: cazadores de Alentejo, infantería, números 5, 7, 11, 17, y 20: voluntarios Realistas de Chaves, Viana, Castro Dairo, Oliveira de Azemeis, Aveiro, Villaflor, Arganil y Mirandella: milicias de Arganil, Lamego, Barcellos, Viseu Trancozo, Castello branco, Tondella, Oliveira de Azemeis, Peñafiel y Barca: el regimiento de caballería de Fundaon, y la artillería competente.

Villareal de S. Antonio 18 *de agosto.*

Toda esta provincia de los Algarbes se halla ya libre de enemigos, escepto Faro, cuya plaza ocupa el conde d'Alva con algunas fuerzas al abrigo de las fortificaciones que ha levantado. Tambien sabemos que todo el Alentejo ha sido evacuado por los invasores. Nuestro digno gobernador D. Sebastian Martinez Mestre ha conseguido tambien ahuyentar de este rio el bergantin de guerra y otros buques menores de D. Pedro, por medio de las baterías que ha mandado plantar en su márgen cerca de la barra.

El cólera continúa haciendo algunos estragos en esta plaza, aunque va disminuyendo su intensidad.

Yelves 23 *de agosto.*

El cólera continúa en esta plaza atacando diariamente de cuatro á seis personas. El número de los muertos es la tercera parte de los enfermos.

Hace dos dias que hemos sabido que el general conde de la Roche Jacquelin, que en nombre del Rey D. Miguel ha tomado el mando de esta provincia de Alentejo desde el 18 del corriente, pasó el Tajo por Alpiaza, y ha ocupado toda la ribera izquierda de este rio con una division, cuyas avanzadas han entrado ya en Aldea Gallega. Este movimiento ha dado nuevo ánimo á los pueblos de esta provincia, y ha aumentado su entusiasmo. La juventud corre á alistarse bajo las banderas de su Rey legítimo, cuyas filas se hacen cada dia mas numerosas.

Una partida de guerrilla de D. Pedro, que habia aparecido en las inmediaciones de Avis, ha sido esterminada en las de Niza por las fieles tropas del Rey.

Coimbra 20 *de agosto.*

Estractos del boletin del ejército.

Leiria 19 *de agosto.* S. M. pasó la noche del 17 en Soure, y el 18 por la mañana se puso en camino para esta ciudad; á las once del dia hizo alto en un pinar á la izquierda del camino, y pasó alli las horas del calor. A las 5 de la tarde continuó su viage, y llegó dos horas despues á esta plaza, donde fué recibido entre las aclamaciones de los habitantes, de las tropas y de la gente de los pueblos que de muchas leguas á la redonda acudieron á ver su Rey. Por la noche hubo iluminacion general.

El 16 de agosto se hallaba aqui la 5ª division, mandada por el general conde de la Rochejaquelin, la cual ha marchado á Tomar por el camino de Ourem para pasar al Sur del Tajo, destacando el segundo batallon del regimiento de infantería de Estremoz en la direccion de Alcobaza, y dejando en esta plaza el primer batallon del regimiento de infantería de Tavira.

El 17 entró la brigada de reserva compuesta de los regimientos Nuevo de Lisboa, Braganza, del 2º batallon del regimiento de infantería de Tavira, de un batallon de cazadores del Miño, de los batallones de realistas de Guarda, Covilhana y Fundaon, de los regimientos de caballería de Chaves y Villaviciosa, y de 6 piezas de artillería al mando del capitan Acacio.

Por noticias de oficio, recibidas de Tomar, sabemos que á las tres de la mañana del 18 marchaba toda la division que estaba en aquel punto para Golegana, habiéndose aumentado con 12∅ hombres de infantería, y mas de 800 caballos.

Los rebeldes, con la noticia de los movimientos de nuestras tropas, han mandado retirar y embarcar todo, robando los pueblos, é inutilizando lo que no se pueden llevar. Esta operacion quisieron hacer en Barquinha algunos comprometidos de aquel pueblo; pero una escolta de 15 hombres, que se destacó á aquel punto, desbarató sus intentos. En Santaren y Cartaxo procuraron hacer lo mismo; pero se han tomado providencias enérgicas para impedir que continúe semejante latrocinio.

Acaba de llegar á esta ciudad el Escmo. Sr. conde de Bourmont, ministro de la Guerra, que ha venido de Coimbra.

Del 20. La caballería de reserva mandada por el brigadier Juan Galvan, salió de aqui esta mañana para Alcobaza.

La division que marchó sobre el Tajo estaba ayer para entrar en Santaren, ahuyentando algunas guerrillas de milicianos rebeldes que alli se hallaban; y por la izquierda del rio marcha la 5ª division, mandada por el general Larochejaquelin, animada del mayor denuedo.

S. M. ha espedido dos decretos, fecha 16 de agosto, por el ministerio de Justicia. En el uno se destituyen los magistrados de algunos de los pueblos que ocuparon los invasores, por haberse unido á la causa de la rebelion, y los sujeta á las penas establecidas por las leyes contra su delito. En el segundo manda que se cuente á los magis-

trados territoriales para sus ascensos el tiempo que sirvieren mas del trienio: »en atencion, dice, á que la mayor parte de estos magistrados me han servido con particular zelo y adhesion.

PALMA.

Orden de la plaza del 9 para el 10 de setiembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea. — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

SUBDELEGACION GENERAL DE POLICÍA DE LAS ISLAS BALEARES.

Oficios dirigidos por los Bailes Reales encargados de Policía de los pueblos que á continuacion se espresan, en solicitud del permiso de S. E. para celebrar con regocijos públicos la Jura de S. A. la Serma. Sra. Princesa heredera legítima al trono; los cuales han merecido la aprobacion de S. E.

Ayuntamiento de Petra.—En memoria y solemnizacion de la Jura de la escelsa Hija primogénita de nuestros amados Monarcas (que Dios guarde), por heredera del trono á falta de varon: ha acordado este Ayuntamiento, en union con el comandante accidental de los voluntarios Realistas de esta villa, que el dia 7 de este mes por la noche haya iluminacion general en este pueblo; el dia siguiente se cante un *Te Deum* en la parroquial, con asistencia de la comunidad de religiosos observantes del convento de esta villa; correrías de hombres, y ganado mular y caballar; una abundante comida, que se dará á los pobres, y por la noche otra iluminacion general y baile público: todo si es de la aprobacion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Petra 1º de setiembre de 1833.—Pedro Riutort Baile Real.—Escmo. Sr. Capitan general subdelegado general de Policía de Mallorca.

Ayuntamiento Real de Artá.—Escmo. Sr.—Este Ayuntamiento, que constantemente desea celebrar la Jura de la Serma. Sra. Princesa primogénita Doña MARÍA ISABEL LUISA, con las demostraciones de júbilo que son debidas á tan memorable acto; ha señalado los dias 21 y 22 del actual para solemnizar el fausto dia en que fué jurada Princesa de Astúrias, heredera del trono á falta de varon. Espero pues de V. E. se servirá conceder el correspondiente permiso, para que queden cumplidos los deseos de estos vecinos y los de su Ayuntamiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Artá 1º de setiembre de 1833.—Escmo. Sr.—Pedro Francisco Font Baile Real.—Escmo. Sr. Subdelegado general de Policía de estas islas.

Ayuntamiento de la villa de Cámpos.—Escelentísimo Sr.—Para solemnizar la memoria de la Jura de la escelsa Primogénita de nuestro amado Rey y Señor, por sucesora legítima al trono, ha determinado este Ayuntamiento se cante en esta iglesia parroquial un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento; y que en el mismo dia y el anterior se hagan regocijos públicos, siempre que este acuerdo merezca la aprobacion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Cámpos 2 setiembre de 1833.—Escmo. Sr.—Damian Talladas Baile Real.—Al Escmo. Sr. Capitan general subdelegado de Policía en estas Baleares.

Ayuntamiento de Lloseta.—Este Real Ayuntamiento en 22 de los corrientes (si V. E. se lo permite) dará una fiesta con *Te Deum*, iluminacion, baile público y cuanto estila en los dias de mayor regocijo, en muestra de la satisfaccion que posee todo este vecindario por el gran y trascendental suceso de haber sido jurada heredera legítima del trono español la augusta Primogénita de nuestros queridos Reyes D. Fernando VII y Dª María Cristina de Borbon, á falta de varon hijo de los mismos. —Y se socorrerá á los pobres de esta villa, ayudando el Rdo. Vicario *in capite* con la cesion de la oferta de dicho dia, y con particular donativo. Dios guarde á V. E. muchos años para bien de esta provincia, como lo desea y ruega al Todopoderoso esta Municipalidad. Lloseta y 3 setiembre de 1833. —Francisco Frau Baile Real.—Escmo. Sr. Subdelegado general de Policía de estas islas.

D. Pedro José Canavas, Baile Real de la parroquia de Escorca, por no haber mas ayuntamiento que él solo, digo: Escmo. Sr. En memoria de haberse jurado sucesora al trono de las Españas á la Hija primogénita de nuestros amados Monarcas, en falta de hijo varon: este Sr. Baile Real ha resuelto que en este pueblo, si es de la aprobacion de V. E., el dia 8 del corriente despues de la misa mayor se cante un solemne *Te Deum*, en accion de gracias al Todopoderoso por el fausto y loable dia en que se celebró la jura de la Hija primogénita, heredera del trono; y despues una música en la plaza de dicha parroquia con los monacillos y sus instrumentos del colegio de nuestra Señora de Lluch, parroquia de Escorca, y despues una buena comida para los pobres. Dios guarde á V. E. muchos años. Escorca á 4 de setiembre de 1833.—Por indisposicion del Sr. Baile Real y de su órden—Jaime Solivellas secretario.—Escmo. Sr. Capitan general y subdelegado principal de estas islas.

Continuacion de la recaudacion y gastos del nuevo Paseo, desde el dia 2 hasta el 7 de setiembre inclusive.

	Lib.	suel.	din.
Existencia del Diario del dia 3 del corriente.	622	12	1

Inversion.

	Lib.	suel.	din.
Un jornal de albañil.		11	4
Siete y medio id. del que compone las tierras, á 7 ℔ 4.	2	15	
Cincuenta y seis portes de carro desde la *Riera*, á 2 ℔ 6	7		
Doce espuertas de palma, á 1 ℔ 10.	1	1	
Un cántaro grande		2	
Un mango de azadon y arreglar una plantilla		3	
Veinte y seis palmos de piedra fria de Binisalem, á 8 ℔	10	8	
	22		4
Existencia.	622	12	1
Resta en fondo	600	11	9

Palma 8 de setiembre de 1833.—El marques del Palmer.—Manuel Santander.

~~~

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 7 del corriente.

De Valencia el laud S. Antonio, su patron Cristóbal Alzamora, con arroz.

~~~

Avisos de particulares.

Desde hoy se venderán en pública almoneda los muebles, ropas y alhajas de la difunta Doña Ana María Palou viuda de D. Ildefonso Tellez, en su propia casa sita en la calle ancha de la Merced número 21, de diez á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Tambien principiará á pregonarse la venta de dicha casa, con una botiga adjunta y su alodio propio. Dicha almoneda continuará en los dias siguientes.

El que quiera alquilar una casa grande con zaguan, derecho de agua y demas comodidades, sita en la cuesta *d' Embrós* acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

~~~

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

Los Sres. suscriptores á las obras que siguen se servirán pasar á recoger su respectiva suscripcion.

Quijote, con notas, por Clemencin: el tomo 2º

Bergier, Diccionario de teología: el tomo 6º

~~~

TEATRO.

La Empresa de óperas italianas, con superior permiso, ofrece á este respetable público una serie de setenta representaciones, que formarán cinco mesadas teatrales de catorce funciones cada una, que deberán pagarse por adelantado, en las cuales se ofrece dar por lo ménos cinco óperas nunca representadas en este coliseo, y otras de las mas bien aceptadas y aplaudidas por este público. Las funciones empezarán á mediados de este mes y acabarán el último dia de carnaval.

La primera que se pondrá en escena será la ópera seria del célebre maestro Waccaj, titulada: *Julieta y Romeo.*

ACTORES DE QUE SE COMPONE LA COMPAÑÍA.

Primer tiple....................	Margarita Venturi.
Primer contralto..............	Ernesta Carcano.
Primeros tenores..............	Vicente Raimondi. N. se espera de Italia.
Primer bajo cantante........	José Bruscoli.
Bufo caricato y cantante....	Francisco Regini.
Otro bajo cantante...........	Cárlos Gola.
Segundas mugeres............	Francisca Boverini. Antonia Aguiló.
Segundo tenor..................	N.
Seis coristas.	
Apuntador........................	Pedro Donatutti.
Director de escena..........	Fernando Bonoris.
Maestros al clave............	D. Joaquin Sancho. D. José Sancho.
Primer violin director de orquesta....................	D. Francisco Frontera de Valldemosa.

Abono para catorce funciones.

	Reales vn.
Palcos de primera clase, dándoles cincuenta y seis entradas, que deberán servir solo para las catorce funciones..................	280
Id. de segunda con igual número de entradas.	224
Id. de tercera con cuarenta y dos entradas...	140
Lunetas de primera clase..........................	36
Id. de segunda..	22

A los señores abonados á lunetas, que quisiesen tomar abono de entrada personal, se les hará una rebaja.

Lunetas de primera clase con abono de entrada personal..........................	58
Id. de segunda con abono de id..................	44

Precios diarios.

Palcos de primera clase..................	12
Id. de segunda..................................	8
Id. de tercera	5
Lunetas de primera clase..................	3
Id. de segunda..................................	2
Lunetas en cazuela............................	1
Entrada general................................	2

Los palcos de tercera clase se darán grátis á los que tomen cinco entradas, ménos los números 55, 57, 58 y 60.

Los señores, que en la anterior temporada han estado abonados á palcos ó lunetas, se servirán acudir á la ventanilla del teatro hoy 10, desde las diez hasta la una de la mañana y desde las cuatro hasta las siete de la tarde, á dar aviso de que quieren continuar en sus respectivos abonos; bajo la inteligencia de que pasado dicho término, perderán el derecho de preferencia que hasta aquí hayan obtenido, y se podrán abonar libremente al primero que se presente.—Fernando Bonoris.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*